ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001524	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.A. — Documento: 80000732-8

Domicilio: CONGRESO DE COLOMBIA C/ STMA TRINIDAD B° TRINIDAD — Localidad: ASUNCION

Tomador: PARASUR SA — Documento: 80015541-6

Domicilio: AVIADORES DEL CHACO 1666 Y SAN MARTIN EDIF AIMAC — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
06/09/2019	00:00 hs de 03/09/2019	24:00 hs de 01/01/2020	121	Gs. 1.638.042

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.A., con domicilio en CONGRESO DE COLOMBIA C/ STMA TRINIDAD B° TRINIDAD, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.638.042.- (Guaranies: Un Millon Seiscientos Treinta Y Ocho Mil Cuarenta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PARASUR SA, con domicilio en AVIADORES DEL CHACO 1666 Y SAN MARTIN EDIF AIMAC, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONCURSO DE OFERTAS N° 04/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA".- ID N° 360761 - CONTRATO N° 68/2019

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Corredora: "CEMAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIM
Dir.: SUCRE 1411 Y DR MORRA
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 57 Tel: 612577/614874

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/09/2019	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 06 de septiembre de 2019

IVONNE GILL
Gerente Técnico Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.